

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el veintitrés de enero de dos mil veintitrés y siendo la hora 15:30, la que suscribe esta Acta Escribana Eugenia Montero, constituida en la oficina de Concursos del Programa Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la Calle San Salvador Número 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado en Memo N°003/2023 de fecha 20 de enero de 2023; relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los habilitados al concurso, para elegir el Delegado de los mismos que integrará el Tribunal del Concurso que se dirá. Lo anteriormente relacionado se realiza de acuerdo a la Resolución N° 5452/2022, del 27 de octubre de 2022 recaída en el Expediente 2022-25-4-007891 en el que la Dirección General de Educación Técnico Profesional resuelve “autorizar la realización de un Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, para proveer cargos vacantes de Intendente General Escalafón “F” – Auxiliar de Servicios, Grado 10 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional”, habiendo sido anunciado en la página web del organismo como acto público, de conformidad con la reglamentación vigente. El acto se desarrolla con la presencia de la funcionaria de la Secretaría del Programa Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional: María Testoni, titular de la cédula de identidad 3.516.664-9 y se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de concursantes regulado por Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son responsabilidad exclusiva de la Secretaría del Programa antes nombrado. El funcionario de la Secretaría me informa que son tres (3) aspirantes habilitados a votar y de acuerdo con los votos emitidos se determinará un Delegado titular y un suplente, como representante de los aspirantes en el Tribunal. En este acto recibo una urna cerrada y procedo a la

apertura de la misma, en su interior se hallan depositados 1 sobre cerrado los que una vez examinado se califica como válido y efectuado el escrutinio se arriba al siguiente resultado: **Delegado Titular**: Ruben CANCELA es elegido, con un voto, en representación de los concursantes y representará a los mismos en el Tribunal del Concurso señalado anteriormente. Siendo la hora 15.45 se cierra el acto, labrándose la presente Acta, que una vez leída y de conformidad firma conjuntamente conmigo, Escribana actuante, María Testoni funcionaria de la Secretaría del Programa Gestión de Recursos Humanos, la que estuvo presente durante el desarrollo del acto de referencia.

María Testoni

MARÍA TESTONI
ADMINISTRATIVA
Programa de Gestión Humana

[Handwritten signature]

UGENIA MONTERO
ESCRIBANA
D.G.E.T.P.